

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

26894 *ORDEN de 3 de noviembre de 1980 por la que cesa como Subdirectora general de Coordinación doña María Teresa Mendizábal Aracama.*

Ilmo. Sr.: Por pase a otro destino y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto que doña María Teresa Mendizábal Aracama cese en el cargo de Subdirectora general de Coordinación de la Dirección General de Política Científica, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

26895 *ORDEN de 12 de noviembre de 1980 por la que se nombra Subdirector general de Coordinación a don Juan Rodríguez de la Rúa.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Política Científica y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Coordinación de la Dirección General de Política Científica a don Juan Rodríguez de la Rúa, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado (A01PG003530).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

26896 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1980, de la Comisión Permanente, por la que se jubila por incapacidad física a don Francisco Navarro García, Secretario del Juzgado de Distrito de Vendrell (Tarragona).*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, y de conformidad con el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por incapacidad física a don Francisco Navarro García, Secretario del Juzgado de Distrito de Vendrell (Tarragona).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—Por la Comisión Permanente, Jesús Marina Martínez Pardo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo.

26897 *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1980, de la Comisión Permanente, por la que se jubila por incapacidad física a don Joaquín Arriaza Macías, Secretario del Juzgado de Paz de Paradas (Sevilla).*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, y de conformidad con el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por incapacidad física a don Joaquín Arriaza Macías, Secretario del Juzgado de Paz de Paradas (Sevilla).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1980.—Por la Comisión Permanente, Jesús Marina Martínez Pardo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

26898 *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1980, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se da publicidad a las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir vacantes en el Ministerio de Asuntos Exteriores correspondientes al Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, turnos libre y restringido, este Instituto Nacional de Administración Pública ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, por dichos turnos, que figuran en relaciones anexas a esta Resolución con especificación de las causas de exclusión en cada caso.

Los interesados podrán interponer ante este Instituto Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares (Madrid), de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones a que se refiere el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veintidós días previsto en el artículo 57 de dicha Ley.

Alcalá de Henares, 28 de noviembre de 1980.—El Presidente, José Luis Guerrero Aroca.

ANEXO

ADMITIDOS

Turno libre

Acosta Mondelo, Tomás.—Venezuela.
Armesto Gómez, María Luisa.—Venezuela.

Armán Pibet, Emilio.—Méjico.
Asenjo Sanz, Antonio.—Brasil.
Calamita Martín, Eduardo.—Chile.
Cencerrado Malmerca, María Rosario.—Brasil.
Delgado Iñiguez, Jesús.—Brasil.
Ezquerria Gómez, María del Fresno.—Uruguay.
González Parra, Antonio.—Argentina.
Guerra Rubio, Bernardo.—Cuba.
Hernández Jiménez, Juan José.—Brasil.
Iglesias Rato, José Manuel.—Méjico.
López Rodríguez, Tomás.—Méjico.
Lozano Martínez, María del Valle.—Nicaragua.
Macías Fernández, José Luis.—Brasil.
Martín Perea, Francisco Javier.—Venezuela.
Miguel de la Fuente, Rubén Angel.—Brasil.
Morán Fuertes, María del Rosario.—Venezuela.
Nieto González, Jesús Vicente.—Méjico.
Notario Villarasán, Germán.—Venezuela.
Oliva Matos, Blas.—Venezuela.
Orois Valiño, Manuel.—Brasil.
Pallarés Villarazos, Víctor.—Brasil.
Pardos Vicente, María Isabel.—Méjico.
Rodríguez López, Amparo Pilar.—Argentina.
Rabán Fernández, María de los Angeles.—Brasil.
Tejedor Ayuso, Angel Luis.—Brasil.
Torres Pardo Abad, Manuel.—Uruguay.
Villalba Merino, María Esther.—Méjico.

Primer turno restringido

Azcona del Hoyo, María Yolanda.—Honduras.
Burch Lleo, José.—Venezuela.
Canales Molina, Luis.—Ecuador.
Dominguez Rivera, Elisa.—Venezuela.
Estrada Puigdevall, María Pilar.—Venezuela.
Melón Carrillo, José Mario.—Méjico.
Moro Cárdenas, Juan José.—Cuba.
Pastor Sanz, Vicenta.—Venezuela.
Pérez García, Abundio.—Brasil.
Pérez Yáñez, Alberto.—Venezuela.
Pintos Vázquez, Pilar.—Argentina.

Prado Allende, Manuel Andrés.—Brasil.
 Ródenas García, Ramón.—Cuba.
 Sánchez Martín, José Loreto.—Venezuela.
 Serrano Gómez, María Antonia.—Venezuela.
 Vicente Forner, Alfredo.—Cuba.

Segundo turno restringido

Alonso Martínez, Atilano.—Panamá.
 Amigó Ortiz, Raquel.—Argentina.
 Artaza Bengoechea, Gregorio.—Chile.
 Cabrera Santos, Manuel Jesús.—Perú.
 Carbajal Merino, Eduardo.—República Dominicana.
 Carro Teruelo, Gaspar.—Brasil.
 Contreras Zamora, Santos.—Brasil.
 Encinas Román, María Isabel.—Nicaragua.
 González Novoa, Carmen.—Cuba.
 González Peiró, Alvaro.—El Salvador.
 Izaga Lima, Norberto Miguel.—Brasil.
 Malabia Martín, Santiago.—Uruguay.
 Marcos Alvarez, José Oriol.—Ecuador.
 Pastor Alvarez, José Carlos.—Brasil.
 Población Serneguet, Jesús.—Brasil.
 Piñeiro Bouzas, Auristela.—Brasil.
 Sastre Martín, Juan Pablo.—Chile.
 Vázquez González, Vicente.—Argentina.
 Zabala Valdés, Ramón.—Méjico.
 Zaragoza Aguado, Mario.—Costa Rica.

EXCLUIDOS

Por no indicar lugar de examen:

Benito Fernández, Antonio L.
 Casado Simón, Juan.
 Fernández Quirós, José Luis.
 Soto González, Antonio Luis.

Por no poseer la titulación exigida:

Becós San Martín, María del Pilar.
 Bover Amador, Francisco.
 Calvete Brea, Francisco.
 Castella Gráu, José María.
 Helguera Dahl, Manuel de la.
 Blas Dupont, Francisco Javier de.
 Des Lema, J. Andrés.
 Díaz Carballo, María Nieves L.
 Díez Gaspar, Juan Luis.
 Domínguez Prieto, Salustiano.
 Gutiérrez Gutiérrez, Andrés.
 Martín del Olmo, Antonio.
 Nieto Aranguren, María Luisa.
 Paz Domínguez, Dário.
 Pérez Salgado, Josehna.
 Puig Casadefont, José María.
 Rovira Díez, Francisco.
 Tibau Salazar, Vicente.
 Vegas Hernández, José Luis.
 Vías Pincetti, Manuel José.

Por haber superado la edad:

Gargallo Cepa, Angel Ignacio.

Por haber superado la edad y no disponer de la titulación exigida:

Gutiérrez Gutiérrez, Domingo.

MINISTERIO DE DEFENSA

26899

ORDEN 432/00296/80, de 25 de noviembre, del Director de Enseñanza Naval, por la que se convoca concurso-oposición de ingreso en la instrucción militar para formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento de la armada (IMECAR).

Se convoca concurso-oposición para la admisión en la Instrucción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento de la Armada (IMECAR), de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden ministerial número 707/72, de 22 de noviembre.

Plazas

1. Plazas a cubrir

1.1. Cuerpo de Oficiales:

Cuerpo de Ingenieros de la Armada:

Rama de Navales 5
 Rama de Electricidad 10

Plazas

Cuerpo de Infantería de Marina 20
 Cuerpo de Intendencia 32

Cuerpo de Sanidad:

Sección de Medicina 30

Cuerpo Jurídico 4
 Cuerpo de Intervención 8

1.2. Cuerpo de Suboficiales:

Sección de Operaciones y Armas:

Especialidad de Electrónica 22

Sección de Infantería de Marina 86

Sección de Energía y Propulsión:

Especialidad Eléctrica 60

Especialidad Mecánica 20

Sección de Administración:

Especialidad Escribiente 16

2. Condiciones para el ingreso

2.1. Generales:

2.1.1. Ser español, varón y haber observado buena conducta en general.

2.1.2. No haber cumplido veintisiete años de edad el día en que finalice el plazo de presentación de instancias solicitando la admisión a que esta convocatoria se refiere.

2.1.3. No estar encuadrado en la Instrucción Militar para la formación de las Escalas de Complemento de los Ejércitos de Tierra o Aire (IMEC, IMCEA) o tenerlo solicitado, ni estar prestando servicio activo en uno de estos Ejércitos.

2.1.4. No haber sido dado de baja en la Instrucción Militar para la formación de las Escalas de Complemento de cualquiera de las Fuerzas Armadas, antes de incorporarse al servicio activo por alguna de las causas que se indican en los puntos 4 y 5 del apartado a) del artículo 30 del «Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada», ni causado baja durante su permanencia en filas, cualquiera que fuera el motivo.

2.2. Para el Cuerpo de Oficiales:

2.2.1. Tener aprobadas, como mínimo, todas las asignaturas de los cursos primero y segundo de las carreras de grado superior que para cada Cuerpo se especifican a continuación:

2.2.1.1. Cuerpo de Ingenieros de la Armada:

Rama de Navales:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Rama de Electricidad:

Escuela Técnica Superior de:

Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Ingenieros Industriales.

Ingenieros Navales.

Ingenieros de Telecomunicación.

Facultades Universitarias de Ciencias Físicas.

Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAD):

Ingeniero Electromecánico Superior.

2.2.1.2. Cuerpo de Infantería de Marina:

Cualquiera de las cursadas en Facultades Universitarias, Escuelas Técnicas Superiores —excepto estudiantes de Medicina y de Ingenieros Aeronáuticos— o en otros Centros o Escuelas estatales o reconocidos por el Estado, siempre que los estudios realizados estén clasificados oficialmente como superiores.

2.2.1.3. Cuerpo de Intendencia:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Textiles.

Facultades Universitarias de:

Ciencias Económicas y Empresariales.

Ciencias Químicas.

Ciencias Físicas.

Ciencias Matemáticas.

Derecho.

Veterinaria.

Informática.

Instituto Católico de Administración y Dirección de Empresas (Sección Universitaria, Grado Superior).

Cuatro de las plazas convocadas para el Cuerpo de Intendencia serán exclusivamente cubiertas por licenciados o estudiantes de Veterinaria y dieciocho por licenciados o estudiantes de Informática.

2.2.1.4. Cuerpo de Sanidad:

Sección de Medicina: Facultades de Medicina.

2.2.1.5. Cuerpo Jurídico.

Facultades Universitarias de Derecho.